

HONDURAS - El proceso constituyente

Ollantay Itzamná

Jueves 27 de mayo de 2010, puesto en línea por [Jubenal Quispe](#)

Hace aproximadamente un año atrás, el ex Presidente Manuel Zelaya fue derrocado violentamente por un golpe estado por aceptar la urgente necesidad de promover una Asamblea Constituyente en Honduras.

El argumento jurídico y político de la élite golpista fue, y aún lo es: “la Constitución Política del Estado (CPE) no admite Asamblea Constituyente alguna”. Pero, ¿quiénes redactaron dicha CPE? ¡Fueron los patrones de Honduras (que no pasan de 10 familias) quienes la escribieron y la aprobaron en 1982 (de espaldas al pueblo), la misma que modificaron, según sus caprichos, hasta en 21 oportunidades hasta el 2005! Si ésta era una contradicción fáctica del golpismo, lo que viene a continuación, sencillamente evidencia la inmoralidad y la deshonestidad intelectual de quienes (des)gobiernan el país.

Para sorpresa de algunos “inocentes” de la comunidad internacional y sectores de clase media y alta de Honduras, la pasada semana, el actual Presidente Porfirio Lobo (Mandatario gracias al golpe, y quien gobierna con los golpistas), expresó públicamente, en una entrevista de TV: “los empresarios piden Constituyente, al igual que la resistencia, entonces, no veo por qué no ir a la Constituyente”. Semanas atrás, el mismo Lobo dijo, entre otras afirmaciones: “no le tengo miedo a la Constituyente”. “Una generación no puede imponer su voluntad a todas las generaciones”, etc.

Con estas declaraciones, ¿dónde queda el argumento jurídico y político de los golpistas que confrontaron y masacraron al pueblo hondureño, dizque “en defensa” de la Constitución y en resistencia a la Asamblea Constituyente? ¿A caso no derrocaron a Zelaya por intentar convocar a una consulta popular sobre la posibilidad de una Asamblea Constituyente? Ahora, bajo ¿qué argumentos le seguirán el juicio a Zelaya?

Pues, bien, ¡feliz culpa la de los golpistas! El golpe de Estado, la represión militar y el sicariato importado, ahora instaurado como política de “seguridad” nacional, se han constituido en fertilizantes que fortalecieron y fortalecen al Movimiento del Frente Nacional de la Resistencia Popular. En las entrañas de este Frente se fecundó la demanda de la Constituyente para refundar una Honduras de todos, con todos y para todos. ¡El proceso Constituyente ya es una agenda nacional ineludible! Por eso, ahora, hasta sus detractores la mencionan. Y nada raro que intenten arrebatarlo como suyo para continuar garantizando sus privilegios mal habidos.

Por ello, para que el proceso de la Asamblea Constituyente no sea secuestrado por las élites excluyentes que diseñaron y gobernaron el país en función de sus intereses egoístas, el pueblo Hondureño debe considerar con suma urgencia las siguientes tareas:

Identificar, debatir y consensuar contenidos temáticos para la nueva CPE.

Todas las organizaciones sociales, culturales, religiosas, campesinas, indígenas, femeninas, políticas, de profesionales, gobiernos locales, ONGs, etc., deben elaborar con suma urgencia sus propuestas (parciales o totales) para presentarlas a la Asamblea Constituyente. Temas como propiedad y gestión de los recursos naturales, soberanía alimentaria, mecanismos de participación ciudadana, soberanía e identidad nacional, control social y político sobre los gobernantes y las instituciones públicas y privadas, desmilitarización de la Constitución y del país, incorporación de nuevos derechos fundamentales, modelos de economías, descentralización, derechos colectivos de los pueblos indígenas, etc., tienen que ser debatidos e incorporados en la nueva CPE.

Otro reto prioritario, antes de ingresar a la elección de las y los constituyentes, es terminar con el nefasto monopolio representativo de los partidos políticos. El actual bipartidismo (Liberal, Nacional) corrupto, excluyente de las grandes mayorías empobrecidas, no garantiza la plena representación política de la

Honduras diversa. El Frente Nacional de Resistencia tiene que ser reconocido como una organización política nacional con derecho a proponer candidatos/as a la Constituyente. De igual manera otras organizaciones sociales deben ser reconocidas y reguladas por Ley para presentar sus candidatos a la Constituyente.

Es tarea de todas y todos el organizarnos y fortalecer los movimientos sociales locales, regionales y nacionales. Sólo así garantizaremos un auténtico sujeto político que viabilice el proceso Constituyente en Honduras. De lo contrario, habremos fracasado en el intento.

Las y los profesionales (académicos o no) estamos en la obligación de acompañar este proceso desde y con las bases. Una tarea fundamental es la socialización de la información y la formación política permanente en las organizaciones sociales. Inventar y/o fortalecer los medios de información alternativos es tarea rezagada.

Nosotras y nosotros, tan sólo por el hecho fortuito de estar en estos históricos tiempos en Honduras, estamos conminados a apostar y priorizar este inédito proceso nacional para resolver nuestros desencuentros estructurales por la vía democrática. De lo contrario, la historia y las futuras generaciones serán implacables con nuestra indiferencia.